



BANDO

MEDIDAS PREVENTIVAS COVID19 (CORONAVIRUS)

Ana Isabel Zurdo Manso, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila)

SE COMUNICA A LOS VECINOS QUE PARA CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA SANITARIA QUE NOS MANTIENE EN ESTADO DE ALARMA A TODA ESPAÑA, SE PROCEDERÁ A PARTIR DEL LUNES, DÍA 16 DE MARZO, AL CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA ATENCIÓN AL PÚBLICO SE CENTRALIZARÁ:

EN EL TELÉFONO 920 320 001

O MEDIANTE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS:

ayuntamiento@madrigaldelasaltastorres.es

o alcaldia@madrigaldelasaltastorres.es

ENTRE TODOS DEBEMOS CONTRIBUIR A EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL SARS COV-2, EL VIRUS CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19

CONSULTAR FUENTES OFICIALES PARA INFORMARSE
Ministerio de Sanidad (www.mscbs.gob.es) o el teléfono de información gratuito de la Junta de Castilla y León
y el SACYL: 900 222 000 **SOLO EN CASO DE SOSPECHA**